

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id. 0'30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Hazañas del caciquismo

Lo dicho: esta provincia no parece pertenecer á una nación civilizada. Ante el amontonamiento de arbitrariedades, abusos, falsedades y atropellos que se repiten con pasmosa regularidad, ya no sabemos s. indignarnos ó soltar la carcajada. Porque, á la verdad, en este baturrillo de infamias, suelen ocurrir incidentes cómicos, tan cómicos como las charanadas que los pilluelos de playa cometen á las veces en las temporadas de baños con algunos papantales del interior. Ahora, en vísperas de elecciones, se dan casos estupendos. Los caciques de uno y otro bando andan escamoteándose los concejales y apelando á recursos truhanescos con la mayor naturalidad del mundo.

ciales están llenando de cieno el buen nombre de esta provincia, á la que han convertido en Puerto de Arrebatapapas, produciendo diarios escándalos y escenas bochornosas que en otra región tal vez hubieran recibido el condigno castigo. Ya lo sabe el Sr. Gobernador: Tres concejales de Finana y cuatro de Garrucha se quejan públicamente de que se les han falsificado sus dimisiones. Es necesario que los falsificadores sean habidos y encerrados donde les corresponde; y si es posible no estará demás que les acompañen sus protectores y cómplices.

Réplica

Al manifiesto protesta del liberalismo dinámico ha contestado el ínclito Villaverde con un desdenoso visto. Y ha hecho bien. No merecía otra respuesta el tal documento. Si el médico de la peseta hubiese querido exteriorizar todo su pensamiento, habría dicho á los manifestantes algo parecido á lo siguiente:

«Hay en vuestro documento lo poco que decís y lo mucho que calláis. Para lo primero resulta vuestro acto excesivo; para lo segundo insuficiente. Por razones de oportunidad política no es uso dirigir al poder reguerimientos semejantes; por gravísimos motivos de interés público, para evitar grandes peligros precisa esforzarse más el acento. Como memorial es vuestro mensaje atrevido; como protesta anodino. Inconvenientes de querer echárselas de matón sin tener al efecto los indispensables redaños.

¿De qué os quejáis? ¿De que las Cortes están cerradas habiendo surgido dos crisis extraparlamentarias que no se pueden discutir, y hallándose pendientes de aprobación proyectos de general interés? El artículo 32 de la Constitución confiere al rey la facultad de convocar, suspender ó disolver las Cortes. ¿De que en este interregno parlamentario han caído dos gobiernos sin que se conozcan oficialmente las causas? A tenor del artículo 52, el rey nombra y separa libremente á sus ministros. ¿Qué precepto constitucional ha sido infringido? Ninguno. Tan es así, que para dar á vuestra protesta una sombra de fundamento, tenéis que hablar del peligro de que la Constitución se infrinja al año que viene. Que es aullar antes de recibir el pato, como el perro de la conseja.

Queda, es cierto, el espíritu de la Constitución; pero ¿estáis bien seguros de que la Constitución tenga espíritu? Yo me atengo á la letra. Eso del espíritu es demasiado aéreo, demasiado sutil. En terreno tan movedizo no cabe fundar acusaciones positivas. Nadie fué nunca á presidio por haber infringido el espíritu de un artículo del Código penal. Las responsabilidades que pueden nacer en la vida pública, de esa especie de infracciones espirituales se exigen en formas que están para vosotros vedadas y cuya sola imagen os causa terror: Dejémoslos de espíritus que matan la letra. Esencial es sin duda en el régimen parlamentario que los gobiernos cuenten con la confianza de la representación del país. La Constitución no dice, sin embargo, una palabra sobre el particular. ¿Con cuánta exactitud puntualiza en cambio una por una las atribuciones del monarca? ¿No estará en ese contraste el verdadero espíritu de la ley constitucional?

Teneis el entronizamiento de lo que llamáis régimen personal y es asombroso como habeis advertido que eso que tanto terror os inspira está implicado en la Constitución misma que habeis aceptado como base de la vigente legalidad. No es solo el

monarca, á tenor de nuestra ley fundamental, el titular del poder moderador encargado de mantener el concierto entre los otros poderes del Estado, como puede serlo el rey de Inglaterra ó el presidente de la República francesa. Es mucho más que eso. Es el soberano que fué absoluto y que, andando los tiempos, ha venido á pactar de igual á igual con la nación, conservando lo más esencial de sus antiguos derechos. Es irresponsable. Colabora en la función legislativa, y las leyes para serlo necesitan su sanción. Es jefe del poder ejecutivo y nombra ó separa libremente á sus ministros. Dispone del funcionamiento de las cámaras. Declara la guerra y hace la paz. La justicia se administra en su nombre. Tiene la prerrogativa de gracia. Bien puede afirmarse que, de entre todos los poderes del Estado, solo el del monarca es en España verdaderamente eficaz.

¿Queréis que os diga, con entera franqueza, en qué radica vuestro error? Estáis en una situación falsa. Diciendo el propio tiempo demócratas y legales, proclamais un contrario. No ya la democracia, la propia soberanía nacional está negada y contradicha terminantemente por la Constitución del Estado. Jamás aquellos viejos progresistas, á cuyos ojos era la democracia peligroso radicalismo, hubieran aceptado el pacto constitucional de 1876. Jamás hubieran ellos consentido en que fuese la Constitución una especie de transacción y compromiso celebrado entre un rey de derecho divino y las Cortes de la nación. Estaba eso reservado á los que han hecho luego de la palabra democracia tan incalificable abuso.

Yo no discutí aquí si la monarquía es ó no compatible con la democracia. Afirmo que la monarquía española, por sus tradiciones, por su naturaleza, por su organización, no es una monarquía democrática. Mejor dicho, no lo afirmo yo, lo afirma ella misma hablando de sí propia en el texto constitucional. ¿A nombre de qué pretendéis y osáis desmentirla? Para democratizarla, menester era que hubieseis alterado la base y fundamento de la legalidad. Entre la monarquía doctrinaria existente y la democrática de vuestros sueños hay una absoluta incompatibilidad de principios. El sufragio universal amplió el número de votantes, sin desvincular por ello la soberanía nacional. Para gobernar sin abdicación con la monarquía necesitabais haber hecho una nueva Constitución.

Si tal hubierais pretendido nunca habríais ejercido el poder, pero habríais salvado prestigio. Abdicando las ideas para sólo conservar los nombres entrasteis en el turno.

Pero los principios tienen su lógica, que más ó menos tarde, trasciende á la esfera de los hechos. Consentisteis en que el parlamento fuera esclavo, y ahora tenéis que protestar de la esclavitud del Parlamento. No tuvisteis una iniciativa contra la monstruosa organización del Senado, y ahora el Senado os hace imposible el gobierno. Por do habeis pecado moriréis. La legalidad, que no habeis intentado si quiera democratizar, no tiene hogar para vosotros. Por eso los conservadores, aun hechos cisco, gobernamos mientras ante vosotros los alcázares cierran sus puertas. Castigo justo á vuestra liviandad. El os enseñará que, tarde ó temprano, á las grandes apuestas siguen siempre las grandes justicias.

ALFREDO CALDERÓN.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Vida, Incendios y Marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

JOSÉ BALBOA Médico de las Facultades de Argel y Madrid ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos. CONSULTA DIARIA, DE 1 Á 5 GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Serrin de corcho DE LOS SRES. LARIOS HERMANOS GIBRALTAR Informará: Miguel Marín ALMERÍA

Puntales y sostenes rollizos Sobre muelle á precios baratísimos Informas: ALFREDO RODRIGUEZ Paseo Príncipe, n.º 51 1.000 Gorras Japonesas se han recibido en la acreditadísima sombrerería de ROSALES Y ULIBARRI Tiendas, 4.—Almería

Memorias Frases ministeriales: García Alir.—Somos un bloque; todos ministeriales de una pieza. El marqués del Vadiño.—Soy de cal y canto. Vamos, un gobierno de mamposteria.

¿Anda, que el oficio de concejal se va poniendo bueno!

En Almería se llaman vnos á otros chanchulleros y ladrones en plena sala capitular; y en Barcelona, no hace muchos días el gobernador interino informó al alcalde de que se preparaba un atentado anarquista contra el ayuntamiento y que había de realizarse durante la sesión.

Con este motivo se procedió á registrar á los concurrentes y no se les encontró ni una mala bomba.

¿Ni siquiera bombones!

De todos modos algo habría, cuando el gobernador puso en alarma al alcalde para que anduviera con ojo.

En vista de caso tal,

que ha de originar terrores, suplico á los electores

que no me hagan concejal.

En esta razón me fundo

que es la única que me gufa.

¡Me conviene todavía

residir en este mundo!

Ha sido multado en 75 pesetas un individuo por andar vagando por la población y hacerse á la policía sospechoso.

Lo mismo puede ser un criminal que un infeliz sin colocación y feo por naturaleza.

De modo que si resulta esto último, en un careo,

habrá pagado la multa

por ser pobre y por ser feo.

Pero en este caso, que las Cortes incluyan en el código penal ese delito con su corrección correspondiente.

Así sabrán á qué atenerse los pobres que tengan cara de perro dogo.

En León andan los vecinos muy preocupados, porque no parece la carne de un caballo de sementales que días pasados falleció de neurosis.

Lo probable es que esa carne caballar ha-

ya pasado ya por muchos estómagos, en forma de embutidos. Pero no tengan cuidado los consumidores, si no relinchan.

De la cárcel de Miranda de Ebro se fugaron cinco presos el otro día.

Uno de ellos no se fugó por recobrar la libertad, burlando á la justicia, sino porque tenía que hacer fuera de la cárcel.

Así es que se presentó espontáneamente en cuanto despachó el negocio que había motivado su salida.

Ese negocio era simplemente el de matar á su madrastra.

Los otros cuatro fugados no han parecido pero ya volverán honradamente.

No habrán tenido ocasión aún de matar á sus madrastras respectivas.

Unos apreciables ratas incógnitas robaron noches pasadas trescientos metros de hilos telefónicos del ferrocarril del Astillero á Ontaneda.

Quizá no sean ladrones y sí amantes del Progreso, interesados en que se vaya instalando en España el telégrafo sin hilos.

Cuando esto ocurra, ya no será posible que los ladrones roben los hilos telegráficos.

Pero ya verán ustedes cómo buscan la compensación: ¡Robarán las ondas hertzianas!

Una amantísima madre en el Ferrol ha intentado envenenar á una hija suya de diecisiete años, un pimplito, por estar enamorada de un artillero y no querer casarse con un primo bastante rico, que era el candidato apoyado por la mamá,

¡Mamá morrocotuda!

Que no cediera, bravia

la jóven en su porfía,

muy natural considero

¡que ya es una garantía

de bravura y de energía

ser artillero!

Ya saben nuestros lectores que el señor Romero Robledo se ha quedado, por ahora, sin las 300.000 pesetas para riego de su «Romeral».

Y con este motivo, según se asegura, visitó ayer al ministro de la Gobernación, al que cantó las verdades, y al que amenazó con dimitir otra vez el cargo de presidente de la Comisión de las obras del monumento á D. Alfonso.

No sé madre en qué consiste, que en la Andalucía baja, toditos los andaluces cantan y bailan con gracia.

Porque cuidado si tiene gracia este nuevo canto jondo del Sr. Romero Robledo.

AZUFRE DE LA Compañía Franco-Española SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO, son los mejores que se conocen. Para informes: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

tos, cerraronse en Moscu por orden de la policía.

El aspecto general de la población, no ha cambiado sin embargo.

El asesino del gran duque Sergio, aparenta ser de unos treinta años. Créese que es un alumno de la Universidad de Moscu, á quien se expulsó de ésta.

A muchos de los que fueron presos en días anteriores, se les han encontrado armas.

La policía ha descubierto en la casa de un estudiante 450 revolvers.

Momentos después de ser asesinado el gran duque Sergio, numerosas personas mojaron los dedos en la sangre derramada por aquel personaje, y dibujando cruces con ella en las paredes, exclamaban:

«Esta sangre pacificará á Rusia.»

El Czar y los palatinos

Se sabe que quien recibió en San Petersburgo las primeras noticias de la muerte del gran duque Sergio, fué el mini sr de Justicia.

Al recibir éste dichas noticias, exclamó:

—Rusia está en plena revolución. ¿Que sucederá mañana?

Siguió inmediatamente informó al Czar de lo ocurrido, produciendo la nueva un efecto aterrador en el ánimo de aquél de su familia y de todo el personal palatino.

PROF. EMILE LACOSTE

FRANCÉS, CONTABILIDAD, siglos mercantiles
C. del Agua, núm. 2-Segundo Derecha
ESQUINA CARRERA DE STA. RITA.

LA SOCIEDAD DEL PORVENIR

¡Ah! ¡Cómo veo claramente destacarse á la ciudad de la justicia y de la dicha! Todos los habitantes trabajan, personal, obligatoria, libremente. La nación ya no es más que una sociedad de cooperación inmensa; los instrumentos de trabajo son de la propiedad de todos; los productos están centralizados en vastos depósitos generales. ¿Se ha efectuado tanto trabajo útil? Pues se tiene derecho á otro tanto de consumo social. La hora de trabajo es la común medida; un objeto no vale más que lo que importan las horas que costó el fabricarle; no hay más que un cambio entre todos los productores, el que se verificará por medio de los bonos del trabajo.

¡No más especulación, no más robos, no más tráfico abominables, no más esos crímenes que la codicia inventa; las jóvenes casadas por causa de su dote; los padres ancianos estrangulados por causa de su herencia; los transeúntes asesinados por causa de su bolsa!...

¡No más clases hostiles, patronos y obreros, proletarios y burgueses, por lo tanto, no más leyes restrictivas, tribunales y fuerza armada, protegiendo inicuo acaparamiento de los unos contra el hambre rabiosa de los otros!

¡No más ociosos de ningún género, y por lo mismo, no más propietarios sostenidos por el alquiler, ni rentistas sostenidos por el azar; no más lujo, en fin, ni miseria!... ¡Ah! ¿No es la equidad ideal, la suprema sabiduría, que no haya privilegiados ni miserables, que cada uno consiga por su propio esfuerzo la felicidad, el término medio de la felicidad humana?

EMILIO ZOLA.

Mercado de metales

Londres 14 Febrero 1905.

Cobre Barra Chile.	L	67. 10.	0.
id. id. á 3 meses.		67. 17.	0.
Estano del Estrecho.		131. 0.	0.
id. id. á 3 meses.		130. 0.	0.
id. Inglés lingotes.		131. 10.	0.
id. id. barritas.		132. 10.	0.
Plomo Español.		12. 11.	3.
Hierro Escocés.		53.	0.
id. Middlesboro.		48.	3.
id. Hematitas.		47.	1.
Acciones Rio Tinto.		63. 8.	9.
id. Tarsis.		5. 15.	0.
Exterior Español.		91. 3.8	
Plata Oza.		28. 1.8	
Cambio á 3 meses.			
Cobre B. S.		71.	0-0
Antimonio		36.	0-0

Telegramas de Thomas Morrison y Compañía Ltd. Huelva, Barcelona y Londres, Bilbao y Almería.

DESDE LA BUTACA

Anoche dióse cita en Variedades lo más selecto de la sociedad almeriense.

Las secciones se contaron por llenos, y el público premió con creces la exquisita labor de los artistas que componen la compañía del notable actor señor Ontiveros.

La falta material de espacio nos impide ser más extensos.

Continúa el abuso de fumar en la sala, apesar de las reiteradas órdenes del Sr. Gobernador civil.

Anoche los inspectores de policía, con varios agentes, vieron obligados á penetrar en la sala para hacer cumplir la disposición gubernativa.

Esta noche, á tercera hora, tendrá lugar el estreno de *Siempre p'atrás*, original de Luis de Larra y los maestros Rubio y Llob.

Para esta obra se han pintado varias decoraciones.

“GRAN CAFÉ ESPAÑA”

Salidas de teatro para señoras y caballeros.

QUESITOS

de plato de un kilo de peso, ciruelas-pasas, y bizcochos de Mallorca, se acaban de recibir en

La Independencia
de Francisco Losana Navarro
3, RICARDOS, 3.

CLASE DE PIANO

Profesora.—Sra. Carmen Colomer
Primer premio del Conservatorio de Cádiz.
Se dan lecciones á domicilio y en casa de la profesora, Plaza de Canalejas, núm. 1.
Precios módicos.

PARRAS Y UVAS

Parras vigorosas, de uva legítima seleccionada de embarque sin plazas perdidas, sólo pueden formarse poniendo ingeros encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre pie Rupestris del Lot y Riparia X Rupestris 101¹⁴ como los vende á 4 reales uno Antonio G. Galán, en Alhabia.
En pedidos de importancia grandes descuentos.

Interesante á los agricultores

Ya han llegado las primeras remesas de Barbados, Rupestris Lot Fenómeno, hoja de Albaricoquillo, y que tan buenos resultados han dado en este país.
También hay Aramón Rupestris y otras diferentes variedades ya conocidas y que se

Información local y provincial.

EL SUCESO DE AYER

En la plaza de abastos, á las nueve de la mañana de ayer, la hora de mayor concurrencia, un gitanillo, llamado Eduardo Gómez Maya, disparó una pistola á boca de jarro á otro muchacho, sastre de oficio, llamado José Sánchez Quero.
Este había dado muerte con una navajilla, hace próximamente año y medio, á un hermano de aquél, que le provocó y agredió reiteradamente, según declararon los tribunales, por lo cual fué absuelto; y en venganza sin duda de aquel hecho, el Eduardo Gómez realizó ayer el delito de que antes damos cuenta.
La gravedad de la herida no corresponde, afortunadamente, á la que fué sin duda la intención del culpable. El orificio de entrada está situado en la parte inferior de la región occipital; pero aquella interesa solamente el cuero cabelludo.
El disparo, según cuentan los testigos presenciales del suceso, se ejecutó de improviso y sin que el lesionado pudiera apercibirse del ataque.
El agresor fué capturado y conducido á la prevención.

Casa de Socorro
Ayer fueron curados en la Casa de Socorro de «La Cruz R. ja»:

adaptan á esta región. Precios sin competencia desde 49 á 50 pesetas millar, según la variedad y grueso del Barbado.
Completo surtido en árboles frutales, de paseo y jardín. Casuarinas, pinos y semillas de todas clases.
Buen surtido y excelente planta en Naranjos mandarines, grano de oro y limoneros, tanto del país y otros criaderos, como son los valencianos que ya se conocen mucho por sus excelentes resultados.
Gran surtido en almendros y olivos de andeagr rendimientos propios para esta zona.
Hay raptia muy superior para injertar toda clase de plantas.
Completo surtido en guanos para todos los cultivos, marca Pomés, de excelente calidad.
Hay cuanto se necesite en Azufres del país y extranjeros, desde la clase corriente al sublimado muy superior. Sulfatos de hierro y cobre, sulfatadoras de varios sistemas y azufadoras; alambre para parras.
Completo surtido en herramientas de todas formas para la agricultura.

Almacén del Candado
Real, 9.—Almería.

SE ALQUILA
Un local propio para establecimiento en la plaza de Canalejas.
Razón en «Los Cubanos».

MAQUINAS
automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.
DELEGACIÓN EN ALMERÍA,
MURCIA, 79
RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

Colocaciones para dependientes de Comercio en todos sus ramos. Pueden hacer demandas y ofertas.
Informarán: Segura, 3.

LA CHACINERIA
DE
MANUEL ALONSO

En este establecimiento, situado en la calle de Sebastian Pérez (antes Alava), encontrará el inteligente público los legítimos jamones de Serón, cocidos en vino y crudo, jamones de Avilés, longaniza y chorizos extremeños, longaniza del país, salchichón de Vich auténtico, etc., en condiciones ventajosísimas en peso, precio y calidad.
No equivocarse: Calle de Sebastian Pérez, esquina á la de Wamba.
Se sirven raciones en el establecimiento

Aguas minero medicinales DE PATERNA.

Esta Sociedad, deseosa de poner al alcance de todas las fortunas el consumo de tan ricas aguas, tan necesarias á los que padecen de anemia y enfermedades del estómago, reduce sus beneficios á todo lo menos posible; y desde hoy para ésta y su provincia se expenderán á 60 céntimos de peseta la botella de un litro.
Depósito central, Arca de Noé.—Droguería.
Bermúdez, 3.—Almería.

PREMIADO
CON
medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN
MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración
GRANDES TALLERES
calle Conde Orelia
Bajos del Hotel Londres,
ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE. NÚM. 10

UN INVENTO PRODIGIOSO

Sin operación cruenta ni molestias de importancia, el médico especialista en garganta, nariz y oído, DON ALFREDO GALLEGO, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, SAN BERNARDO, 18, DUPLICADO, cura el ozeo (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, modelándola como si fuera cera, dándole forma expresiva y elegante, en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas de narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación, queda permanente y duro el modelado que hace y sin señal que haga sospechar la corrección nasal. Las figuras del margen producen retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, antes y después de corregida la nariz.

La Vasconia
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
PAMPLONA
Capital social: 5.000.000 de pesetas
Subdirector en Almería y su provincia:
GERÓNIMO LlNO RODRIGUEZ

La mina «San Judas», término de Gador, situada en el Cerro de los Trabucos, ha encontrado un buen criadero de mineral plomizo á una profundidad de seis metros, casi en la superficie.
Según los ensayos que se han hecho, resulta con un 65 por 100 de plomo argentífero.
Los inteligentes que han reconocido el pequeño filón que se ha presentado, aseguran que ha de haber abundancia de metal, y al mismo tiempo que también las manifestaciones de calamina que se van presentando son de clase buena que pasan de un 30 por 100 y también aseguran que ha de haber abundancia.

El filón de metal de hoja que está explotando la mina «Don Quijote», es de una vara de ancho y medio metro alrededor de tierras riquísimas que se beneficiarán un 50 por 100 en la criba y lavado.
Los prácticos que han inspeccionado los trabajos, están conformes en que la riqueza presentada, ha de ser de duración.
Desde hace dos semanas se explotan los criaderos de esa mina y tienen en almacén unos 500 quintales y una gran cantidad de tierras en la era, dispuestas á que se emprenda el trabajo de los lavados en las máquinas y roys, que se tienen instalados.

Don Indalecio Carreño Hernández, ha solicitado 2) pertenencias con el nombre de «Los tres compañeros», de mineral de calamina, en término de Dalías.
—Don José Domínguez Lopez, ha solicitado 20 pertenencias para la mina de hierro «El chumbo», en término de Almería.

La Dirección de Agricultura, ha dispuesto que el ingreso del 5 por 100 de minas, que antes se efectuaba en la Jefatura del ramo, se verifique ahora en el negociado respectivo del Gobierno, al hacer la correspondientes denuncias.
Instrucción pública
En virtud del concurso de traslado de 1904 han sido nombrados por Rec-

torado, los siguientes maestros en propiedad:
Don José del Moral Gujarró, para la escuela de Villanueva de la Reina.
Don José Jódar Luque, para la de Arquillos.
Don Antonio González Jiménez, de Mecina Bombarón.
Don Ildefonso Luella León, de Bualúa de las Villas.
Doña Josefa Deogracias Jurado Martos, de Charillas, anejo de Alcalá la Real.
Doña Purificación Martín y Martín, de Huéneja.
Doña Gracia Lucena Noguera, de Bérchules.
Doña Gracia Jiménez Calderón, de Cohillos de Guadix.
Doña Ana Garrido Roldán, para la de Somojón.

Todas las plazas relacionadas, están dotadas con 825 pesetas anuales.
El miércoles 22 del actual, á las 9 de la mañana, darán principio en esta Escuela Normal de Maestros, los exámenes de reválida de los grados Elemental y Superior.

La Sociedad Menjemor
He aquí las tarifas que han de regir en el suministro de luz por la Sociedad Menjemor, aprobadas por el Consejo de Administración de la misma.
Número 1.
POR TANTO ALZADO
Por cada lámpara de 5 bujías 6 de 5 conmutadas, pesetas mensuales... 1-95
Por id. de 10 id. 6 de 10 conmutadas... 3-75
Por id. de 16 id. 6 de 16 conmutadas... 6-00
Por id. de 25 id. 6 de 25 conmutadas... 9-25
Por id. de 32 id. 6 de 32 conmutadas... 12-00
Esta tarifa dá derecho á tener las lámparas encendidas por la noche todo el tiempo que dure la corriente, que será desde la postura del sol hasta la salida.
Número 2.
POR CONTADOR
A 0-90 pesetas el kilo watio-hora. Podrá el abonado comprar el contador bajo la inspección de la Enpre.

